



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 07/2024. REFACCIÓN DE SS. HH 3.60 X 4.35 EN LA ESC. BÁS. N° 4217 SANTA TERESA DEL NIÑO JESÚS-DISTRITO DE YUTY. ID N° 443.984”

Yuty, 03 de setiembre de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54º de la Ley N° 7021/22, se remite al Sr. Intendente Municipal de Yuty, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de contratación: “Refacción De Ss. Hh 3.60 X 4.35 En La Esc. Bás. N° 4217 Santa Teresa Del Niño Jesús-Distrito De Yuty. ID N° 443.984, a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024.-

ANTECEDENTES

a) N° de PAC (ID N°): 443.984. Sistema de Adjudicación: Por Total

Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura y disponibilidad se hallan previstos expresamente en las partida 522-30-03, Fonacide del Presupuesto General de Gastos asignado a la Municipalidad de Yuty para el Ejercicio Fiscal 2024, CDP N° 20/2024.

b) Publicación: En el sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP) en fecha 14-08-2024 - 16:29, teniendo en cuenta lo estipulado en el Art, 47 de la ley 7021/22.

Miembros del Comité de Evaluación: conformada a través de la Resolución Municipal N° 169/2021 por los siguientes Miembros: Lic. Sandra Diana Chávez C., Lic Pedro Rubén Anzoategui M.

OFERTAS TARDÍAS: Se deja constancia que no se ha desechado ninguna oferta por llegada tardía. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 62º del Decreto N° 9823/23 se expresa cuanto sigue:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29 de agosto de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Table with 5 columns: OFERENTES, Firmante de la Oferta, R.U.C, Correo Electrónico, Monto Total de la Oferta. It lists two offers from 'I. CONSTRUCTORA METALÚRGICA MIQUEAS' and 'I. CONSTRUCCIONES SANTA INÉS'.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 55º del



Handwritten signature



MUNICIPALIDAD DE YUTY COMITÉ DE EVALUACIÓN





## Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

Decreto 9823/23 en concordancia con las bases y condiciones y demás disposiciones que rigen en materia de las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

<b>Documentos de carácter sustancial conforme al PBC:</b>	<b>CONSTRUCTORA METALÚRGICA MIQUEAS</b> <i>de Alfonso Benítez Arevalos</i>	<b>CONSTRUCCIONES SANTA INÉS</b> <i>Arq. Julio Zacaria Silvero López</i>
a) Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante. (Descargado del SICP) *	<b>CUMPLE</b> Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.	<b>CUMPLE</b> Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. * Declaración Jurada con Certificación de firmas	<b>CUMPLE</b> Presenta la DDJJ con certificación N°000197184	<b>CUMPLE</b> Presenta la DDJJ con certificación N° 000405362
<b>Persona Físicas:</b>		
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	<b>CUMPLE</b> Presenta el documento requerido	<b>CUMPLE</b> Presenta el documento requerido
d) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC. *	<b>CUMPLE</b> Presenta el documento requerido	<b>CUMPLE</b> Presenta el documento requerido
<b>Persona Jurídicas:</b>		
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
f) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
g) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>

**Observación:** conforme al PBC: *Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.*



**MUNICIPALIDAD  
DE YUTY  
COMITÉ DE  
EVALUACIÓN**





1. **CAPACIDAD LEGAL:** Con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario, el comité de evaluación realizó los siguientes análisis, teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones, sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, punto Requisitos de Calificación, Capacidad Legal:

*3.1 Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.*

Al respecto, se constata que los oferentes presentan la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, la cual forma parte del formulario de oferta.

*3.2 Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.*

*3.3 Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del*

**VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.**

*3.4 Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*

*3.5 Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.*

En cuanto a los puntos 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5 se ha verificado en los siguientes bases de datos, conforme a los datos proporcionados en el Formulario de Declaración de Personas:

- en la base de datos de la Convocante (Municipalidad de Yuty),
- en la página web del SFP: <https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>, y,
- en la página web de la MEF: <https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina>,
- Y, por último, se ha verificado en la página web DNCP

(<https://www.contrataones.gov.py/buscador/sanciones.html>), como se detalla a continuación.



**MUNICIPALIDAD  
DE YUTY  
COMITÉ DE  
EVALUACIÓN**





# Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

OFERENTE:	Propietarios/miembros/socios de las firmas oferentes	Verificación en la base de datos de la Convocante.	Verificación en la base de datos de la SFP y en el SINARH	Verificación en el registro de inhabilitados en la base de datos de la DNCP
<b>CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS de Alfonso Benítez Arevalos</b> RUC: 3.628.310-0	Alfonso Benítez Arevalos, C.I. N° 3.628.310 Propietario y firmante de la oferta	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
<b>CONSTRUCCIONES SANTA INÉS de Arq. Julio Zacaria Silvero López</b> RUC 4.070.873-0	Julio Zacaria Silvero López C.I. N° 4.070.873 Propietario y firmante de la oferta	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Por lo tanto, en base a los datos obtenidos, los oferentes no se encuentran comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

## 2. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:

En la planilla de precios de las ofertas presentadas por la empresa: **CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS con Ruc N° 3.628.310-0** **CONSTRUCCIONES SANTA INÉS con Ruc N° 4.070.873-0**, no se ha detectado errores aritméticos en la multiplicación ni en el sumatorio total.

Oferente	Oferta Total s/planilla de precio de oferta	Oferta total corregido conforme al Cuadro Comparativo de Oferta
<b>CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS</b> Ruc N° 3.628.310-0	<b>32.550.488</b>	<b>32.550.488</b>
<b>CONSTRUCCIONES SANTA INÉS de Arq. Julio Zacaria Silvero López</b> RUC 4.070.873-0	<b>32.304.776</b>	<b>32.304.776</b>

## 3. MARGEN DE PREFERENCIA A LOS PRODUCTOS y/o SERVICIOS NACIONALES:

Conforme a lo establecido en la **Ley 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, "Art. 2°.- *Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.*"

En tal sentido, primeramente, se verifica la presentación del **Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional** por parte de los oferentes, constatándose lo siguiente:

- **CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS de Alfonso Benítez Arevalos**, presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente al presente procedimiento contratación.
- **CONSTRUCCIONES SANTA INÉS de Arq. Julio Zacaria Silvero López**, presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente al presente procedimiento contratación.
- **RUC 4.070.873-0**

Así mismo, se ha verificado en la pagina web del MIC



**MUNICIPALIDAD DE YUTY**  
**COMITÉ DE EVALUACIÓN**





# Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

([http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO\\_CO.RPT\\_CON\\_CONSULTA\\_PUBLIC.show](http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show)) en la cual se confirma que los oferentes cuentan con el certificado correspondiente acogiendo al beneficio de la aplicación del margen de preferencia



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	181657	443984	960237	VerCertificado	Autorizado,	28/08/2024 07:32:30	40708730	JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ
Servicio	181321	443984	959061	VerCertificado	Autorizado,	23/08/2024 16:11:56	36283100	ALFONSO BENITEZ AREVALOS

Total Row Count in Report- 2  
Row(s) 1 - 2

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

## ANÁLISIS DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL LAS BASES Y CONDICIONES:

PRIMER, ANÁLISIS DE LA OFERTA MÁS BAJA: CONSTRUCCIONES SANTA INÉS con RUC N° 4.070.873-0, representante legal Arq. Julio Zacaria Silvero López.

### A.1) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	CONSTRUCCIONES SANTA INÉS
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	<b>CUMPLE</b> Presenta el documento requerido
c) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	<b>CUMPLE</b> Presenta el documento requerido
d) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	<b>CUMPLE</b> Presenta el documento requerido
d) Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	<b>CUMPLE</b> Presenta el documento requerido



*[Handwritten signature]*



**MUNICIPALIDAD DE YUTY  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**





# Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

Los miembros del Comité en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el Pliego de Bases y Condiciones, si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien y/o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. En este **punto se procedió a la solicitud de documentos en correo JULIOZACARIA@HOTMAIL.COM:**

Yuty, 02 de SETIEMBRE de 2.024

Señores  
CONSTRUCCIONES SANTA INÉS, RUC N° 4.070.873  
Presente

Ref: LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°07/2024,  
Refacción De Ss. Hh 3.60 X 4.35 En La Esc. Bás. N° 4217 Santa  
Teresa Del Niño Jesús-Distrito De Yuty. ID No. 443.984.-

La Municipalidad de Yuty, a través del Comité de Evaluación, se dirigen a Usted en relación a la oferta económica presentada en la oficina de la Municipalidad de Yuty en referencia al llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°07/2024, Refacción De Ss. Hh 3.60 X 4.35 En La Esc. Bás. N° 4217 Santa Teresa Del Niño Jesús-Distrito De Yuty. ID No. 443.984, a los efectos de solicitar de conformidad a lo dispuesto en la Ley 7021/22 y demás concordantes, la siguiente documentación:

1. Copia, Balance Año 2023
2. Desgloce de composición de los precios

Lo solicitado deberá remitir dentro del plazo de 24 (veinticuatro) horas a partir de la recepción de este documento, en el email: muniyuty2016@gmail.com.-

Sin otro particular, muy atentamente.



Lic. Sandra Diana Chávez C  
Secretaria General



Lic. Pedro Ruben Anzoategui  
Director Administrativo

La empresa **CONSTRUCCIONES SANTA INÉS con RUC N° 4.070.873-0**, representante legal Arq. Julio Zacaria Silvero López, no remitió lo solicitado en el plazo estimado, por tanto la oferta queda desestimada.

SEGUNDO, ANÁLISIS DE LA OFERTA:

### A.1) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	CONSTRUCTORA METALÚRGICA MIQUEAS
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	<b>CUMPLE</b> Presenta el documento requerido
c) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	<b>CUMPLE</b> Presenta el documento requerido
d) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	<b>CUMPLE</b> Presenta el documento requerido
d) Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	<b>CUMPLE</b> Presenta el documento requerido

Los miembros del Comité en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el Pliego de Bases y Condiciones, si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien y/o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. En este **punto no se procedió a la solicitud**

El análisis de los precios, con esta metodología será aplicable a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.



*[Handwritten signature]*



**MUNICIPALIDAD  
DE YUTY  
COMITÉ DE  
EVALUACIÓN**





**A.2) EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:**

Conforme al PBC, con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- **Coefficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal cerrado de los años **2021 2022 y 2023**.
- **Coefficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total debe ser igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal cerrado de los años **2021 2022 y 2023**.
- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros**, como mínimo del **20% sobre el monto total de la oferta**, del resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

Al respecto, el Oferente ha presentado el Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2021 2022 y 2023**; y el Formulario de Situación Financiera correspondientes.

Por tanto, a partir de dichas documentaciones se procede a evaluar al oferente el cumplimiento con la capacidad financiera requerida en el PBC, conforme se detalla a continuación:

**Oferente Constructora Metalúrgica miqueas, CUMPLE** con los documentos solicitados en este punto

INDICES	FORMULA	2021	2022	2023	PROMEDIO	Indice:	CUMPLE: SI/NO
<b>INDICE DE LIQUIDEZ</b> <b>1 o MAYOR</b>	ACTIVO CTE / PASIVO CTE	721.531.297	877.838.391	722.195.597	406.784.543	3,83428379	Cumple
		236.677.003	331.623.129	94.719.799	106.091.402		
<b>COEFICIENTE DE SOLVENCIA</b> <b>0,80 o MENOR</b>	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	552.653.105	382.235.202	285.465.321	221.006.644	0,285591767	Cumple
		86.677.003	218.250.267	13.346.937	773.855.095		
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS:</b> <b>deberá cubrir como mínimo 20% del monto ofertado</b>	ACTIVO CTE. (-) PASIVO CTE.	1.372.451.358	2.840.785.526	2.606.705.327	406.784.543	300.693.141	Cumple
		60.658.916	68.178.853	90.289.485	106.091.402		

**Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera**

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023

En relacion a este punto la empresa Constructora Santa Inés , CUMPLE en este punto presententando los documentos solicitados.

**B.1) Experiencia general en obras:**

A tal efecto, el oferente ha presentado los Formularios de Experiencia General en Obras y Facturación Anual Media en Construcción acompañados de copias de contratos ejecutados.



*[Handwritten signature]*



**MUNICIPALIDAD DE YUTY  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**





<b>Evaluación de la Experiencia General en obras requerida conforme al PBC</b>	<b>CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS de Alfonso Benítez Arevalos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a <b>50% sobre monto total ofertado</b>. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 5 años señalado en el párrafo precedente.</li> </ul>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p align="center">Formulario de Facturación Anual Media: 867.986.305</p>

**B.2) Experiencia específica en obras:**

Conforme al PBC, con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos tres (3) años, similares a las obras propuestas.
- A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **[70%]** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022 y 2023 en las siguientes actividades clave: **REFACCION DE SANITARIOS Y CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

A tal efecto, el oferente ha presentado los Formularios de Experiencia Específica en Obras, acompañados de copias de contratos ejecutados. Por tanto, a partir de dichas documentaciones se procede a evaluar la oferta en cuanto cumplimiento con la **Experiencia específica en obras** requerida en el PBC, conforme se detalla a continuación:

**Experiencia específica en obras**

<b>Oferente: CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS de Alfonso Benítez Arevalos</b>	<b>CUMPLE</b> <b>SI/NO</b>
---	-------------------------------



*[Handwritten signature]*



**MUNICIPALIDAD DE YUTY**  
**COMITÉ DE EVALUACIÓN**





<p>Presenta en total 3 Formularios de Experiencia Específica en Obras:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Refacción de Bloque cinco Aulas en la Esc. Bás. N° 4095 Curusu Francisco -Villarrica</b> , Municipalidad de Villarrica Contrato N° 01/2023, monto: Gs. 325.466.489. Acompaña copia de contrato y acta de recepción definitiva.</li> <li><b>2. Demolición y Construcción de nuevo Pabellón de 3 aulas en la Esc. Bás. N° 4371 Virgen de Caacupé y en la Esc. Bàs. 537 Don Roque Sarubbi</b>, Municipalidad de Caazapá, Contrato N° 09/2022, monto Gs. 581.201.840. Acompaña copia de contrato y acta de recepción definitiva.</li> <li><b>3. Construcción de Aula Educ. inicial Esc. Bàs. N°634 Celso Riveros-Caazapá</b>, Municipalidad de Caazapá, Contrato N° 14/2021, monto Gs. 168.000.000Gs.. Acompaña copia de contrato y acta de recepción definitiva.</li> </ol> <p><b>Sumatoria Total de los 3 contratos: 1.074.668.329</b> Análisis de los documentos presentados:</p> <p>La firma oferente ha presentado 3 Formularios de Experiencia Específica en Obras, acompañado de copias de contratos y actas de recepción definitiva, los cuales corresponden a las actividades claves requeridas, cuya sumatoria total es de Gs. 1.074.668.329 (monto superior de la oferta total). Por lo tanto, el oferente <b>CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS CUMPLE</b> con el requisito de <b>Experiencia específica en obras</b> requerida en el PBC.</p>	<p><b>SI</b></p>
--	------------------

### Justificación de la experiencia específica solicitada

La experiencia solicitada tiene como base la envergadura de la obra y el alto impacto institucional de la misma.

Los años solicitados de experiencia específica requerida para la contratación de la presente obra, radica a fin de que esta Convocante pueda asegurarse de forma fehaciente la EXPERIENCIA del contratista para con lo ofertado. En ese sentido, la Convocante no puede ser excesivamente flexible en cuanto a sus exigencias, ya que se pondría en riesgo la ejecución satisfactoria de la contratación, lo que a su vez iría en detrimento de los intereses generales del Estado.

En relacion a este punto la empresa Constructora Metalúrgica Miqueas, CUMPLE en este punto presentando los documentos solicitados.

### Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada, de los años 2021, 2022 y 2023.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Constancia de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados.



**MUNICIPALIDAD DE YUTY  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**





En este punto la empresa Construcciones Santa Ines, CUMPLE en este punto presentando los documentos solicitados.

**B.5) Capacidad en materia de personal**

<b>Evaluación de la Capacidad en materia de personal:</b>	<b>CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS de Alfonso Benítez Arevalos</b>
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: <b>Arquitecto o Ingeniero de Obras. Con 3 años como mínimo de experiencia demostrada en la obtención del Título y acompañada de su Curriculum Vitae. Y contrato que lo vincule con la empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente</b></p> <p>Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra" acompañados de los currículums con los documentos correspondientes y referencias de desempeño satisfactorio de los personales propuestos para los cargos claves requerido</p>

**Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal**

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
3. **Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional**

En este punto la empresa Construcciones Santa Ines, CUMPLE en este punto presentando los documentos solicitados.

**B.6) Capacidad en materia de equipos**

<b>Evaluación de la capacidad en materia de equipos:</b>	<b>CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS de Alfonso Benítez Arevalos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: mezcladora de cemento, escaleras, carretillas, palas, plumadas, martillos, baldes, equipos de seguridad, botas, cascos, - Equipos auxiliares de electricidad: guantes aislantes, alargues de conexión, lentes protectores, cascos, y demás herramientas necesarias para la ejecución de la obras</li> <li>• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras</li> </ul>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta los Formularios: Lista de Equipos y el Formulario de Cronograma de Utilización de los Equipos, acompañado de los documentos respaldatorios, conforme al requerimiento</p>

**Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos**

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se



*[Handwritten signature]*



**MUNICIPALIDAD DE YUTY  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**





## Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos

En este punto la empresa Constructora Metalúrgica Miqueas, CUMPLE en este punto presentando los documentos solicitados.

### B.7) Otros documentos requeridos en el PBC

<b>Otros documentos requeridos conforme al PBC:</b>	<b>CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS de Alfonso Benítez Arevalos</b>
a) Constancia de visita al sitio de obras	<b>CUMPLE</b> Presenta la Constancia de visita

**En conclusión:** la oferta de la firma **CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS con RUC N° 3.628.310-0 de Alfonso Benítez Arevalos**, **CUMPLE** con los todos los requisitos legales, técnicos y criterios de evaluación y calificación establecido en el PBC, conforme se explica en los puntos anteriores.

Seguidamente, se procede a analizar los precios ofertados con respecto a los referenciales establecidos por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

### ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En este punto se procede a analizar la composición de los precios ofertados por la firma oferente **"CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS con RUC N° 3.628.310-0 de Alfonso Benítez Arevalos** a fin de determinar si la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante, conforme al Art. 4º de la Resolución de la DNCP N° 454/2024.

#### SS.HH TIPO DE 3.60 x 4.35 para ALUMNOS - 15,70 m2

Nº	RUBRO	Unid.	Cant.	Precio Referencial		Precio Ofertado		% Variacion
				P. Un	P.Total	P. Un	P. Total	
1	Reparacion de Tejas con tejelones prensados a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	M2	13,00	274.366	3.566.758	274360	3.566.680	0
2	De paredes interior y exterior a una capa	M2	40,00	35.691	1.427.640	35692	1.427.680	0
3	Reemplazar Piso mosaíco granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	7,00	131.000	917.000	131000	917.000	0
4	De marco 0.15 y puerta de 0.70 x 2.10 tablero	M2	2,00	777.500	1.555.000	777500	1.555.000	0
5	De marco de 0.15 ( parantes ) y puerta de 0.60 x 1.50	UN.	2,00	575.606	1.151.212	575607	1.151.214	0
6	Ventanas balancines	M2	0,50	361.166	180.583	361167	180.584	0
7	De paredes a la cal - Base para Latex ( 2 manos y lijado )	M2	40,00	32.683	1.307.320	32683	1.307.320	0
8	De paredes revocadas al latex	M2	40,00	38.125	1.525.000	38125	1.525.000	0
9	De aberturas de madera con barníz sintético	M2	4,00	42.833	171.332	42833	171.332	0
10	De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	0,50	27.916	13.958	27918	13.959	0



*[Handwritten signature]*



**MUNICIPALIDAD  
DE YUTY  
COMITÉ DE  
EVALUACIÓN**





## Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

11	De ladrillos vistos con antimoho incoloro ( limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D )	M2	20,00	31.966	639.320	31967	639.340	0
12	De tejelones con barniz	M2	10,00	27.916	279.160	27917	279.170	0
13	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	8,00	30.250	242.000	30250	242.000	0
14	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	7,00	35.833	250.831	35833	250.831	0
15	De azulejos de 0.15 x 0.15 mts.	M2	15,00	69.507	1.042.605	69507	1.042.605	0
16	Reemplazar Vidrios dobles de 4 mm.	M2	0,50	141.383	70.692	141383	70.692	0
17	Instalación eléctrica completa	GL.	1,00	8.190.313	8.190.313	8190313	8.190.313	0
18	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	MTS.	12,00	200.750	2.409.000	200750	2.409.000	0
19	Agua corriente - desague cloacal - cámara de Inspección - espejo y artefactos sanitarios	GL.	1,00	7.506.434	7.506.434	7506350	7.506.350	0
20	Limpieza final	M2	7,00	14.916	104.412	14917	104.419	0

### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto precedentemente, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55º de la ley N° 7021/22, se recomienda: **ADJUDICAR** la presente convocatoria: **Refacción De Ss. Hh 3.60 X 4.35 En La Esc. Bás. N° 4217 Santa Teresa Del Niño Jesús-Distrito De Yuty, MODALIDAD. MENOR CUANTÍA NACIONAL N°07/2024. ID N° 443.984**”, a la siguiente firma: **CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS con RUC N° 3.628.310-0 de Alfonso Benítez Arevalos**, por un monto total de **Gs. 32.550.488** (guaraníes, treinta y dos millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y ocho), conforme a la planilla de precios de la oferta, conforme al siguiente detalle, en concordancia con el cuadro comparativo de precios.

Se eleva el presente informe, salvo mejor parecer, al Sr. Intendente Municipal de Yuty.

Es Nuestro Informe. -



Lic. Sandra Diana Chávez C.  
Secretaria General



Lic. Pedro Ruben Anzoategui M.  
Director Administrativo

**MUNICIPALIDAD  
DE YUTY  
COMITÉ DE  
EVALUACIÓN**